

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Martes 1.º de Setiembre de 1874.

Número 4335.

PARTE OFICIAL.

Día 27 de Agosto.

La Gaceta de hoy publica el decreto que habíamos anunciado referente á la organizacion de la asesoría general del ministerio de Hacienda y al que precede un estenso y razonado preámbulo. En la parte dispositiva se determina que dicha asesoría general es el centro directivo superior para la resolucion en la esfera gubernativa de las cuestiones de derecho civil y administrativo en los expedientes que se instruyen en dicho ministerio y en los otros centros de la administracion superior dependientes del mismo.

El asesor general tiene el carácter de autoridad superior inmediata para todos los efectos legales con relacion á todos los empleados y dependientes de la asesoría. El asesor, segundo jefe de la asesoría, sustituirá en ausencias y vacantes accidentales al asesor, sin perjuicio de las atribuciones propias que le correspondan.

La asesoría se organizará en tres secciones: 1.ª seccion central, 2.ª seccion de lo consultivo de direcciones, y 3.ª seccion de negocios de justicia.

De la primera seccion será jefe el coasesor, y de cada una de las otras dos un jefe de negociato de primera clase.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido la siguiente circular á los gobernadores fecha 23 del actual, relativa al ingreso en caja de los mozos de la presente reserva:

«Vista la resistencia pasiva que oponen al cumplimiento de la ley algunos de los que están obligados al servicio de las armas; y siendo urgente la necesidad de adoptar medidas enérgicas para que el ingreso en caja de los mozos comprendidos en la presente reserva se efectúe con la regularidad y prontitud precisa, haciéndose efectivos los cupos en su totalidad, y para que además se eviten los resultados del plan ya conocido del carlismo de impedir á toda costa el reclutamiento; el señor presidente del poder ejecutivo de la república, aplicando alguna de las disposiciones de la circular de 10 de febrero último, se ha servido mandar:

1.º Si no compareciese al acto de entrega en caja el mozo que hubiere sido declarado soldado, se cubrirá desde luego su plaza con el suplente que corresponda.

2.º Los que no se presenten para ingresar en caja serán considerados en el momento como desertores, y destinados así que fueren aprehendidos, á ser-

FOLLETIN.

EL PLAN DE UN LOCO.

Por un propietario de Leganés.

(CONTINUACION.)

Habría una seccion de Hacienda de Ultramar cuyos funcionarios deberian haber servido en Cuba y Filipinas, valiéndoles sus servicios para los correspondientes asientos en nuestras provincias ultramarinas.

Todos los empleados de Hacienda para ingresar en la carrera deberian sufrir un examen de economia política, derecho mercantil, legislación de Hacienda y contabilidad por lo menos. Los de aduanas habrian de examinarse además de química aplicada y de las demás materias que se consueptuen necesarias.

11. Todos los empleados públicos serian provistos por oposicion, formándose los cor-

respondeientes programas de examen, y los ejercicios serian públicos.

12. Los empleados no podran ser declarados cesantes sino previo expediente ó por sentencia judicial. Para todo cargo político que sea, se exigiran condiciones fijas de aptitud.

El secretario y directores de Gobernacion deberian haber sido gobernadores, excepto el de sanidad que deberá ser médico.

El director de relaciones extrangeras deberá pertenecer á la carrera diplomática; todos los empleados de la misma direccion se sujetarán á análogas condiciones.

El director de instruccion pública deberá ser catedrático de universidad ó autor de libros notables que se ocupen del ramo.

El director de Obras públicas deberá ser ingeniero lo mismo que el de agricultura. Por regla general, para todo puesto oficial se exigiran títulos probados de conocimientos especiales en el ramo y se harán constar en los decretos de nombramientos que publique la Gaceta.

Los gobernadores de provincia serán:

vir en la isla de Cuba por el tiempo de ocho años, sin poder obtener ascenso alguno en los cuerpos, no siendo aquellos á que pudieran hacerse acreedores por méritos de guerra.

3.º La penalidad de que trata el artículo anterior, será tambien aplicable á todos los mozos de la presente reserva que no habiendo sido incluidos en el alistamiento no se presenten en el término de ocho días, contados desde la publicacion de la presente orden.

4.º Los ayuntamientos procederán á practicar sorteos supletorios en que se presenten en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

5.º Los gobernadores dispondrán la inmediata insercion de esta circular en los «Boletines oficiales» de las respectivas provincias, dándole igualmente publicidad por todos los medios más rápidos para que llegue á conocimiento de los interesados.

Hoy publica el periódico oficial los decretos del ministerio de Ultramar confirmando en sus destinos de administrador de la aduana de la Habana, durante la suspension de don Manuel Larios y Fernandez que lo servia, á don Nicolás Suarez Llanos, que actualmente lo desempeña; de contador de la misma aduana, á don Manuel Rodríguez y Campos, y de sub-contador de la misma á don Ignacio María Yustiz y Chinchilla que los desempeñan en la actualidad, y declarando cesante por supresion del cargo á don Severiano Burou y Escarta, sub-administrador que era de la aduana de la Habana, y sin perjuicio del procedimiento á que se halla sometido.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

Por orden de 21 del actual ha aprobado el ministerio de Fomento la transferencia de la concesion del ferrocarril de Alar del Rey á Santander hecha por la compañía del mismo en favor de la de los del Norte de España, que quedará subrogada desde luego, en todos los derechos y obligaciones inherentes á la concesion de que se trata.

cuenta el resultado de los ejercicios, hará las calificaciones que estime justas, y segun los casos designará á los aprobados con las notas de *Sobresaliente*, *Notable* ó *Bueno*.

2.º El tribunal formará despues una clasificacion general de los opositores aprobados, y los colocará por el orden correspondiente al mérito de los ejercicios.

3.º Si solo hubiera de proveerse una notaría, el tribunal propondrá para la vacante á los tres primeros aspirantes comprendidos en la clasificacion general.

4.º Si las oposiciones comprendiesen dos ó más notarias, se propondrá asimismo una terna para cada una de las vacantes.

Estas ternas habrán de formarse con un número de los aspirantes mejor calificados doble que el de las notarias anunciadas.

La primera mitad de ese grupo de opositores propuestos deberá ser colocada en los mejores lugares de las ternas, y habrá de ser preferida en la repeticion de nombres para completarias; teniendo en cuenta además la importancia de las notarias, el orden de los aspirantes en la clasificacion general, y las peticiones particulares que hicieran al solicitarlas.

5.º El tribunal de oposiciones solo remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto de la direccion general á que se refiere la regla 2.ª, y los expedientes personales de los opositores incluidos en las ternas.

6.º El ministro de Gracia y Justicia nombrará para cada vacante uno de los opositores incluidos en la terna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 27 de Agosto de 1874.

Más importante que los Consejos de ministros celebrados es os días es sin duda alguna la conferencia que esta tarde ha tenido el duque de la Torre con los ministros de Estado, Gobernacion, Gracia y Justicia y Hacienda. En ella ha debido tratarse de los motivos de crisis parcial del gabinete y la circunstancia de haberse dirigido el ministro de Gracia y Justicia desde el palacio de la presidencia al ministerio de la Guerra, ha hecho creer algunos que están enterados de ciertos permisos, que los Sres. Cotner y Alonso Martinez dejarán muy pronto de ser ministros.

No se habla todavía de quienes serán las personas que les reemplacen. Va-

consultados en terna, excepto en casos de urgencia muy excepcional con los consejos provinciales. La separacion ó cesantia será siempre motivada y los motivos se harán constar en la «Gaceta», pudiendo los agraviados interponer recurso de alzada ante el Consejo supremo que podrá exigir la responsabilidad al ministro pero no reponer al funcionario.

13. Se hará una nueva designacion de provincias teniendo en cuenta la facilidad de comunicaciones y en cada una habrá un gobernador civil, otro económico, otro militar y un presidente de audiencia ó tribunal. Los tribunales de provincia á mas de sus obligaciones judiciales, tendrán la de servir de cuerpo consultivo en los asuntos de derecho.

14. Los consejos provinciales se compondrán de personas respetables por su ilustracion y su arraigo y serán elegidos por todos los distritos de la provincia.

El consejo elegirá su presidente y secretario, y nombrará sus empleados. Sus haberes como los de todos los empleados de cada

gamente se cita el nombre del general Gamio para ministro de la Guerra y hay quien cree que el Sr. Sagasta tiene empeño en que su amigo D. Benancio Gonzalez sea ministro.

En realidad todo el mundo sabe que el general Cotner no tiene la culpa de los fracasos sufridos últimamente, ni de haber ser el responsable de que habiendo un ejército de cuarenta mil hombres para defender la linea del Ebro, puedan cuatro batallones y dos escuadrones carlistas pasar dicho rio, entrar en Calahorra, desarmar la cuarta guarnicion que allí habia, apoderarse de algunos miles de duros y volver á Navarra sin ser molestados mientras el general Zabala permanece hace cerca de un mes en Miranda despues de haber estado más de otro en Logroño.

Los que hacen la guerra al Sr. Cotner y piden que salga del ministerio á quien dirigen sus tiros en realidad es al Sr. Zabala que creen que dimitirá el mando en jefe del ejército tan pronto como sepa que ha dejado de ser ministro de la Guerra el general Cotner.

El ministro de Hacienda no corre tanto peligro de abandonar el gabinete, pues el asunto del Banco de París está en vias de arreglo. El Sr. Salamanca celebró ayer una conferencia con el secretario general del ministerio Sr. Capdepon conviniendo las bases de dicho arreglo que el Sr. Camacho ha aprobado en principio.

De la reunion de esta tarde salió pronto el Sr. Camacho para asistir en su departamento á una conferencia con el Sr. Salamanca, en la cual se cree que quedé terminado este asunto.

Hoy no se han recibido noticias de Puigcerdá. Créese que continua la defensa de aquella plaza y se supone que acudirán pronto alguna columna á socorrerla. Se confirma por diferentes conductos que los carlistas han sufrido muchas pérdidas en los días asidos que han intentado y que los fuegos de la plaza les ha desmontado cinco cañones.

Anoche se hizo correr el rumor de que los carlistas habian entrado en Alcañiz apoderándose de un convoy de municiones para el ejército del Centro. Esta noticia es falsa.

El general Pavia continua en su cuartel general de Ternel, habiendo formado columnas que están ya en camino de diferentes puntos.

Segun los despachos recibidos esta tarde en el ministerio de la Gobernacion han sido entregados en caja hasta hoy unos diez y siete mil quinientos correspondientes á la reserva extraordinaria. El número de los redimidos hasta ahora, se calcula en una cuarta parte de los declarados soldados. En varias localidades

provincia serán satisfechos de fondos provinciales.

El presidente de aduanas, el del consejo, el gobernador militar, el jefe de hacienda y el gobernador civil, formarán el consejo de gobierno para las cuestiones de gran interés, siendo presidente el gobernador, de la cual se deduce las grandes condiciones de categoría que este ha de tener con relacion á las demás autoridades.

En caso de divergencia y de la contencion, el voto del gobernador será decisivo, pero bajo su responsabilidad.

15. La enseñanza será libre; pero nadie podrá ejercer cargo ó profesion que exija título académico, sin obtener este en ejercicios públicos ante el tribunal competente.

16. No se concederá el derecho de votar que no sepa leer y escribir, y escriba por sí mismo la papeleta de sufragio.

17. No podrá ejercer cargo concejil quien no conozca la cartilla del ciudadano que deberá publicarse por orden del Gobierno y enseñarse en las escuelas.

(Se continuará.)

hay marcada resistencia á entregar los nombres y el número de prófugos será sin duda alguna considerable.

Esta noche habrá una reunión importante en la tertulia progresista tratándose de las declaraciones republicanas últimamente hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla.

L. N.

Idem 28.

Las idas y venidas de los ministros al palacio de la presidencia durante el día de ayer y los rumores á que dieron lugar de que se iba á promover inmediatamente la crisis parcial del gabinete, rumores que continuaban anoche no han producido el resultado que se esperaba y hoy no se habla ya de crisis ministerial, aunque hay quien crea firmemente que no pasará la semana próxima sin que el general Cotner por lo ménos haya salido del ministerio.

El consejo de ministros que se verificó anoche no ofreció particular interés tratándose en él de las medidas bastante dictatoriales que el general Pavia está tomando para asegurar el pago de las atenciones de guerra del ejército del centro. Es natural que el ministro de Hacienda hiciera algunas observaciones sobre la confusión de atribuciones militares y administrativas que dichas medidas suponen pero los que pasan por bien enterados no dicen que el consejo de ministros tomara determinación alguna sobre este asunto.

Es probable que la crisis se suspenda por algunos días; para ello hay dos motivos: es el primero que el general Zabala emprenderá dentro de pocos días las operaciones activas en el Norte y se quiere aguardar el resultado, y el segundo que los conservadores disgustados con el ministerio al ver lo que se mueven estos días los radicales han comprendido el peligro de que la modificación ministerial no resultará á su gusto supuesto que los ministros amenazados hasta ahora de dejar de serlo son los que representan las ideas más conservadoras dentro del gabinete.

Si la operación que va á realizar el general Zabala resulta favorable al ejército y el Sr. Cotner permite en su propósito retirarse del gabinete le reemplazará un general de acuerdo con el jefe del ejército del Norte. Así se comprende que hasta ahora no se haya citado ningún nombre autorizadamente para sustituir al ministro de la guerra.

En cambio se aseguraba anoche que si salía del ministerio el Sr. Alonso Martínez le sustituiría el Sr. Alonso Colmenares que ya ha estado al frente de este departamento y entrará en el ministerio de Fomento don Juan Valera.

La prueba de lo mal que han recibido los constitucionales las conferencias tenidas por los radicales en el Escorial es la carta ó comunicado que el consejero de Estado Sr. Nuñez de Arce ha publicado anoche por «El Diario Español» en la cual se trata en los términos más duros al Sr. Ruiz Zorrilla. Esta carta era anoche objeto de comentarios en los círculos políticos y producirá seguramente una violenta polémica en la prensa.

Los periódicos republicanos afectos á los radicales que se han unido á este partido y por tanto al Sr. Ruiz Zorrilla le defienden ya esta mañana.

Para mediados del mes próximo cuando el Sr. Zorrilla esté ya instalado en Madrid se aclararán las posiciones entre los radicales monárquicos y republicanos por medio de manifestaciones al País.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña aseguran que el general Lopez Domínguez ha salido de Barcelona al frente de una columna dirigiéndose

á Puigcerdá mientras otras dos iban por distintos caminos al mismo punto.

Los carlistas les esperaban en las inmediaciones de la ciudad sitiada.

L. N.

LA ESPERIENCIA....

No pretendemos hacer ondas reflexiones sobre la vida ni tampoco establecer principios axiomáticos que sirvan como regla, pretendemos tan solo dar á conocer una experiencia que pudiera servir como consejo. Y hemos de permitirnos algunas quejas contra lo que son para nosotros imperfecciones sociales que podrán desaparecer algún día, pero hasta entonces hacen difícil la enseñanza de las cosas del mundo. Procuraremos, sin embargo, no apasionarnos y con toda calma señalar ciertos peligros de que conviene separarse, peligros en los que sucumbieron algunos, y otros más fuertes con grandes trabajos lograron salvarse, y pues que existen, convendrá indicarlos para evitar las desgracias que proporcionan, y aunque no otra cosa quede en nosotros el buen deseo.

En la vida todo refleja la grandeza de Dios; todo encierra una enseñanza que tiene por término reconocer esta misma grandeza; todo se encuentra relacionado; examinad lo más indiférente, consultad su origen, recordad su historia, penetrad en su porvenir y la imaginación se perderá en el infinito, reflejo maravilloso del Rey de la Creación. La ley del progreso es una verdad reconocida, una verdad perfectamente clara; si todo cumple en fin, si lo más pequeño tiene su desarrollo, si se perfecciona y nosotros lo comprendemos, ¿porqué se ha de negar á la humanidad que no es más que el mismo individuo este atributo esencial? la humanidad adelanta y fuera de otras razones convenientes aquí, pero no necesarias por la índole de este escrito, basta que nos fijemos en las que se refieren al orden moral, al estado de las cosas umbrosas en las sociedades antiguas, mucho peor seguramente que en nuestra época, separándola tan grande diferencia que abre un profundo abismo entre unos y otros tiempos: presentamos aquí en nuestro apoyo la voz autorizada de Pedro Dufour que en profundos y eruditos trabajos ha sabido convencer al mundo de esta verdad.

Partiendo de este principio, para justificar que no pensamos que la vida es un mal, y que la vida social es imposible lo cual calificamos de ridícula y vanidosa eccentricidad, procuraremos manifestar muchos de los males que convendría ir desterrando. Ya en otra ocasión nos ocupaba la influencia de la holgazanería que calificamos como una de las causas fundamentales de nuestra decadencia, ahora hablaremos de otras más generales que pertenecen á esta época....

Nos referimos á esos males unidos todavía á la opinión que la dirigen y la hacen despótica, enredando en sus preocupaciones á los que caminan con un caudal inmenso de grandes ideas y una fuente inagotable de sentimientos. A esos jóvenes que alajados de todo y extraños por completo al oleaje de las pasiones y al mezquin interés, se precipitan sin conocimiento á ser víctimas inocentes de unas corrientes mal dirigidas.

Conservamos en nuestro poder, en este propósito, curiosas notas sacadas de una historia, que pintan firmemente una situación triste en que la realidad

va matando poco á poco todas las ilusiones. (1) Dicen así...

«Bajo los alagos de padres cariñosos pasaron los primeros años de mi vida, alajado más tarde de ellos, al separarme hice el sacrificio de la tranquila vida del hogar por la inquieta y peligrosa de una gran población, donde huyendo de todo me propuse solo por el trabajo alcanzar el medio mejor de realizar mis fines sociales, y dedicado solo á este objeto no llegué á comprender más que lo que él se dirigía, puesto que en realizarlo bien iba, según pensaba, la recompensa en la consideración pública unida al respeto que tal conducta debía inspirar....»

Y sigue un poco después «El continuo oleaje de las pasiones quiebra y hace sozobrar la nave en la que nuevos marineros quieren atravesar el borrascoso mar de la existencia, y sucumben cuando las inquietas aguas llevan á la superficie el cieno y la risería del fondo.....»

«Es una lágrima, un suspiro que arrancándose del pecho simboliza el primer desengaño, y es muy claro que cuando se espera la verdad y el error ocupa sus veces, la protesta es legítima. Esta protesta que es hija del juicio necesitó un estado especial en mi vida»

«Yo encuentro en todo ser algo que es principal y á que debe estar atento siempre; realizar sus fines, ¿se reduce esto á cumplir fielmente con las mil exigencias y preocupaciones que la sociedad reclama, olvidando lo que es esencial en la vida? El hombre, yo creo, tiene más altos deberes que llenar.»

«Fuera ya de estas observaciones se me ocurre preguntar si hacer lo que hacen todos es necesario, porque al separarme de tan enredoso formulismo voy á incurrir en el delito de insociabilidad y por tanto en el duro calificativo de tímido ó ridículo que es el estigma con que la sociedad me señalará sino sigo rigurosamente sus tendencias: ¡funesta equivocación! yo creo que no debo seguirlos y me fundo en que no son estos los deberes principales que debemos realizar, sino que ni aun siquiera muchos de ellos han de considerarse como fines secundarios en la vida. He conocido á la osadía ocupando un lugar privilegiado, abriéndose todas las puertas al empuje de su falso brillo no respetar nada hoyándolo todo, y acompañada muchas veces de la deshonra vivir en la grandeza insultando insolente todo lo que es justo y bueno. Esta es la lucha constante entre el bien y el mal en que parece que el mal lleva la mejor parte. ¡Tal es la realidad de la vida que voy conociendo! quisiera Dios que nunca la hubiera conocido, porque á medida que más sé más quisiera ignorar. Había pensado de distinta manera, lo siento porque ya mi alma tiene heridas profundas y aunque me levanto indignado contra tanto formulismo, reniego de una sociedad que me ha hecho padecer tanto, apagando por completo los dulces sueños que mi corazón encerraba.....»

«¡Hay! pensar en esto es sufrir, correr de contradicción en contradicción, perder las ilusiones que son las flores de la vida; el campo sin flores es triste»

(1) Estas notas inéditas, encontradas en los libros de un estudiante, las damos á nuestros lectores sin haber introducido ninguna variación, calculamos que están incompletas pero á nuestro propósito basta con lo que se conoce.

te, la vida sin ilusiones es triste también; tras la tristeza camina el desconsuelo, tras el desconsuelo la desesperación; la desesperación es una protesta contra Dios, á Dios debe adorarse, la sociedad que produce el sentimiento contrario es una sociedad corrompida.....»

Según las notas que conservamos, así se expresaba un joven cuya historia llegó á nosotros por una extraña coincidencia. Luchaba y se creía vencido, no tenía fuerzas para resistir tantas pruebas, el valor le faltaba, desesperando de la manera de contrarrestar aquellos males que le cerraban el camino de la vida; como él dice, había pensado de otra manera y observó á la mentira ocupando el lugar de la verdad; la generosidad de su alma le hacía imposible tolerar lo que tanto repugnaba á su conciencia y era su situación triste y desconsolada...

¡Pobre joven! mucho sufrió entregado á la duda cuando solo debía encontrar medios para su desarrollo, gozando de los legítimos placeres que lleva consigo esta edad.

Dicen bien los que aseguran que hoy se vive muy de prisa, después de haber atravesado por estas luchas en que algunos sacrifican hasta la dignidad; empujados por las corrientes de una opinión exigente y caprichosa se encuentran viejos contando pocos años y llevándolo como carga pasada la vida, cuando la vida debe considerarse como un bien. Y aquí hemos llegado al extremo que conviene tocar, reconociendo que animados de una voluntad firme y con la conciencia de nuestros deberes, deben desecrarse olvidando todas esas preocupaciones que entorpecen la marcha solemne de nuestros propósitos, y como en el poema de Longfellow donde un viajero, con el pabellón nacional en la mano y el pecho lleno de amor á su país, elevándose á la montaña más alta de los Alpes donde jamás llegó la planta humana, víctima ya del frío y las privaciones moría dejando oír en su agonía estas sublimes palabras, *excelsior... excelsior...* repitamos nosotros, adelante... adelante.

La experiencia no es más que un escudo que nos defiende de las contradicciones y aunque entendemos que á la experiencia se llega por la experiencia misma, damos aquí consejos tal vez sin comprender que de muy poco sirven.

Porque es una locura pretender enseñar cuando se está aprendiendo, porque aprendiendo se está siempre, aunque este escrito no sea más que la expresión de un buen deseo y así pueda disculparse. Recoger una historia; sentir que en sus palabras estaba escrita una profunda melancolía, un dolor inmenso que ha hecho nacer la duda en un alma joven y generosa, publicar los secretos de un corazón cuyo mejor valor es el misterio; dar al público estas impresiones ha sido todo nuestro delito.

Tranquila la conciencia con el cumplimiento de nuestros deberes, contestemos á el mal con buenas acciones y firmes con la energía propia del hombre, seamos fuertes á las preocupaciones que entorpecen nuestro camino. Si como dice Espronceda, «la vejez, llega envuelta en sus engaños, procuremos disminuir estos conociendo la vida, é imperturbables en el camino de lo justo y lo honrado no desmayemos hasta ver realizado el destino. Seamos tolerantes con los demás y no queramos imponer nuestra conducta, porque sino es buena será una injusticia y si lo es el buen ejemplo inspi-

rará la imitación, que el mejor atributo de la cultura es la tolerancia. No evitemos la lucha con la falsa opinión, aunque pueda vencernos, que días llegarán mas venturosos; los redentores murieron siempre crucificados, pero sus esfuerzos salvaron á la humanidad librándola de grandes errores. no desmayemos y aunque nuestros trabajos se llamen vanas tentativas ó extravagantes manías, sigamos adelante y llenos de fé y entusiasmo proclamemos los santos principios de la justicia. Tal ha sido sencillamente nuestro objeto, aconsejar á la juventud que se aparte de todo lo que pueda lastimar sus sentimientos animándola al cumplimiento de sus deberes.

Sixto Espinosa.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy no publica noticias referentes á la insurrección carlista. En la sección dedicada á las mismas inserta la siguiente nota:

«Por un error involuntario se expresó en la Gaceta de ayer haber pasado el Ebro por Santa Gada la facción de Perula en su marcha sobre Calahorra, debiendo decir Sarlaguda, que es el punto por donde se verificó el paso.»

Hoy se ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Perpignan, anunciando que Puigcerdá sigue defendiéndose bravamente, y que en la población reinaba gran entusiasmo.

Hoy se han pedido desde Miranda 3000 mantas para el ejército y en el acto han sido remitidas por el digno general González, director del cuerpo de administración militar.

De Bilbao dicen el 25:

«En las filas enemigas es cada día mayor el descontento á causa de lo destrozados que tienen sus uniformes, sin que haya probabilidades de recibir otros nuevos para la entrada del invierno. Últimamente se han repartido en Güeñes y otros puntos algunos pares de zapatos procedentes de Orduña, pero en cambio hay muchos soldados carlistas que no tienen ni siquiera camisa.»

El activo comandante general de la división de Vizcaya señor Morales de los Ríos, inspeccionó anteayer los fuertes de Portugalete, hallándolos en estado de defensa, si bien no concluidos los acuartelamientos.»

En Uznayo (Santander) se presentaron ayer siete carlistas. Exigieron raciones y se marcharon hacia Asturias, su país, pues eran dispersos de la partida Rosas.

Un jefe militar de Puigcerdá en unión de un jefe de Estado Mayor de Bourg-Madame han trizado ya el terreno que ha de permanecer neutral durante el sitio de aquella plaza.

Un colega dice que tiene noticias de Cataluña muy satisfactorias respecto á una operación militar, la mas importante de cuantas se han proyectado hasta ahora en el Principado.

De La Correspondencia:

Hoy recibimos de nuestro servicio de CORRESPONSABLES, la siguiente carta relativa á la guerra.

Sigüenza, 23.

Ha llegado á esta población la columna del Sr. brigadier Reina, compuesta de soldados bisoños, pero que no tardarán en ser veteranos, pues el brigadier les hace trabajar bien, y sin ir mas lejos ayer recorrieron en 18 horas las catorce leguas que hay de Molina á esta ciudad.

La columna ha traído sobre 30 mozos que ha recogido en los pueblos, cobrando al mismo tiempo las contribuciones que se adeudaban al Tesoro.

En breve saldrá de aquí esa fuerza para seguir en persecución de los carlistas, que huyen apenas saben que se acercan á ellos.

Los mozos de Sigüenza los mandará el brigadier á Guadaajara.

Los carlistas del principado de Asturias se dividen en pelotones para impedir que los quintos ingresen en caja, y con este motivo cometen toda clase de violencias por donde pasan.

Parece que se confirma la entrada en Asturias del Sr. Gonzalez Arias, nombrado comandante general carlista de aquel principado, acompañado de Viguri y algunos otros. En Alar lo han recibido y reconocido los carlistas, que se habian allí reunido con dicho objeto.

PARIES TELEGRAFICOS.

Londres 27.

El gran buque «Great Eastern» que conduce el nuevo cable que ha de unir los Estados Unidos con Europa, ha salido de Neufundland (América), comenzando la inmersión del cable.

Roma, 27.

El papa se muestra favorable á la idea de que los católicos se abstengan de tomar parte en las próximas elecciones generales.

El Sr. Selia tiene el propósito de abandonar el ministerio.

Versalles 27.

En la reunion de la comisión permanente de hoy los diputados republicanos tienen la intención de preguntar al gobierno si el reconocimiento del gobierno español tiene un carácter definitivo.

VARIETADES.

Complacemos á su autor insertando la siguiente poesía que nos ha remitido.

Abajo el tirano.

Abajo el tirano
Que escluta á la España;
Abajo el ingrato
Que aumenta el furor
De turbis fanáticas
Que siembran caláveres
Para un rey espúreo
Darnos por baldon.
Abajo el rey déspota
Que en guerra sangrienta
Destroza á la España
Por ambicionar
Sentarse en un trono
Di reyes augustos
Y grandes y nobles
Hicieron brillar.
Decid, Españoles,
Decid, á ese C. rios
De Dios, patria y rey,
Que deje ya en paz,
A nuestros valientes
Y pobres soldados
Que tienen esposas
Y madres quizás!
¿Que puede esperarse
De un hombre que mata
Hermanos y hermanos
Por pura ambición?
¿Quereis, Españoles
Que un hombre gobierne
Sin sangra en sus venas,
Ni luz su razon?
¿Quereis que tengamos
Los tiempos antiguos
Do todo eran ruinas
Y llanto y dolor?
Decid, Españoles
Que no queráis ray
con sangre y venganza,
Que sea en alta voz,
Porque sus oídos
Se enciendan tarados...
Que siempre fué Carlos
De mal corazón.
Decidle, no obstante,
Que escuche del pueblo
Tan noble y tan santo
Grito atronador,
Que el eco repite
Con su voz unánime
Y exclama potente:
«El r-y nunca! nó!»

Abajo el tirano
Que escluta á la España;
Abajo el intruso;
Abajo el cruel,
Que ya no queremos
Gobernen mas fieras!
Por que España toda
libre quiere ser.
Almería, Julio 1871.

A. M. D.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de ver la alegoría de las fiestas de Almería, dibujada y fotografiada por nuestro particular amigo el Sr. D. Emilio Laurent, para ser grabada en la *Ilustración Española y Americana*.

Son dignos de elogio los esfuerzos desinteresados que hace este joven artista para dar a nuestra hermosa ciudad la popularidad que merece.

Reciba nuestro parabien el Sr. D. Emilio Laurent, pues en un espacio muy limitado ha sabido representar todos los festejos ocurridos en estos días de regocijo: corridas, regatas, cucanías de mar y tierra, fuegos, procesiones, arcos de triunfos, todo, todo tiene su artística colocación hasta la efígie de nuestra patrona la Virgen del Mar, concluye una obra de tan buen gusto.

El Sr. Laurent nos ha manifestado el deseo de hacer público su agradecimiento a la sociedad «El Camaron» por la amabilidad con que su dignísimo presidente ha puesto a su disposición las embarcaciones y marinos necesarios para copiar desde la rada los varios efectos reunidos en la mencionada alegoría.

Horror.—Nos escriben de Jerez que el día 23 de Agosto pasó al Hospital un individuo, que al saber habia sido declarado soldado se arrojó de cabeza á un pozo.

La policía, al tener noticia del hecho lo estrajo, sin mas lesión que algunas contusiones.

El manifiesto terso.—Lo mejor que tiene dicho documento es el lenguaje.

S. M. llama á los súbitos (?) liberales:

Aventureros, ineptos, bárbaros, ladrones, asesinos, ambiciosos, incendiarios, cobardes, viles, calumniadores, traidores y hombres cuyo móvil es sola la rapacidad.

Todas estas palabrejas se hallan en el escrito carlista.

Los representantes de don Carlos deben leer este *memorandum* en las cortes extranjeras puestas en jairas.

Es la aptitud correspondiente al lenguaje.

Lo que no puede negarse despues de esto es que S. M. es un rey popular.

Parece que se ha educado en el Rastro.

Y Mil-reales?—Habla *La Correspondencia* de un nuevo cabecilla llamado *Medio onza*.

¡Infeliz! Cuando ha desaparecido *Ochavo* entre los suyos, ¿cuál será su suerte?

Con tal valor no es posible estar mucho tiempo entre carlistas.

Parece que se trata de resfaltar la catedral de una nación que se suprimió en el Conservatorio de música.

Socorros.—El Ayuntamiento de Bujalance, provincia de Córdoba, ha señalado treinta reales al mes á cada hijo de los mozos casados canónicamente que tengan que ingresar en caja con motivo de la formación de la reserva; con los solteros y viudos sin hijos de veintitres á treinta y cinco años.

Invento.—Un periódico francés dice que se ha inventado un nuevo pararrayos, para cuya construcción solo se necesita paja.

Que la paja sirva de pararrayos será nuevo.

Pero que es un magnífico paracarlista lo sabemos ya hace mucho tiempo.

¿Será quinto?—En Santiago ha sido decomisado un hual, que habiendo infundido algunas sospechas por los respiradores que tenía, fué abierto por la autoridad, descubriéndose que contenía á un hombre vivo, de unos 26 á 30 años. El suceso es curioso.

BUQUES ENTRADOS

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Guadalete, capitán Blas Martín, con géneros.
De Málaga, Jaul Joven Teresa, capitán Antonio Linares, con barriles.
De Cartagana vapor Inglés, Govan capitán Hurry, con plomos.

BUEN NEGOCIO.

El día 10 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la sala Audiencia del Juzgado, de 1.ª instancia de esta ca-

pital, se venderá en subasta pública un cortijo llamado del Carrizalejo, de la propiedad de los herederos de D. Francisco de Bustos Ramirez, situado en término de Nijar, compuesto de casa cortijo con varias y distintas habitaciones, cámaras, corral y eras, noria y balsas.

El total de la finca comprende además tres huertas con riego propio, árboles y cercas.

La cabida y linderos podrán verse al por menor en el número del Boletín oficial de esta Provincia, correspondiente al viernes 21 de Agosto, siendo el valor total de 20,189 pesetas, por cuya suma sale á subasta, admitiéndose mejoras, en la hora prefijada, en que se celebrará el remate.

Almería 22 de Agosto de 1871.

MADERAS.

Los Sres. Gimenez, hermanos, de este comercio han recibido, un cargamento de maderas de diferentes dimensiones, que vienen á 22 y 24 reales tablón rojo regular de 5 varas, según clase.

En el día 27 del mes próximo venidero Setiembre á las 12 de su mañana, se subastará en la casa habitación de la mina San Gerónimo del Barranco francés de Sierra Almagrera, la escavación de diez y ocho metros lineales de pozo interior de dicha mina en la parte conocida con el nombre de pozo viejo.

El vicepresidente, Rafael Gomez. Calle del Ejendro, número 42.

VENTA DE TIERRAS.

El día 6 del próximo Setiembre desde las once de la mañana en adelante, se procederá en la Notaría del Sr. D. José María León á la venta en subasta pública de once tahullas trecientas noventa y cuatro varas de tierra colma de riego pertenecientes al Cortijo nombrado de la Punta, sita en el Jaul, bajo de esta vega, que fué del Presbítero D. Joaquin de Campos, y una parte de la casa cortijo del mismo, bajo el pliego de condiciones que estara de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 24 de Agosto de 1871.

SALCHICHON DE VICH.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Francisco Felices, Tiendas, 4.

También se ha recibido queso de bola fresco, manteca inglesa, aceitunas sevillanas, chorizos legítimos de Estremadura y otros varios artículos, á precios arreglados.

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo de La Gasca.

Acaba de llegar nuevo surtido en géneros para invierno, y los buenos cepillos de cerda y crin vegetal para cabeza, ropa y sombrero, perfumería francesa y alemana, pomada de grasa de oso, clicerina y médula de vaca, esencias esquisitas y jabones de tocador, agua legítima de la florida, polvos dentífricos y la famosa agua de Bottó, magnífica colección en mantelería de hilo y algodón, lienzo y holandas, corbatas, cuellos y demás géneros á que se dedica.

Dentro de algunos días se recibe la escogida colección en géneros de camisa para la próxima estación.

Se alquilan dos buenos almacenes en el puerto. Avistarse con su dueño calle del Teatro núm. 4.

AVISO.

Se ha recibido un cargo de madera pino rojo superior calidad, y se realiza en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio

PRECIOS.

Las señoras suscriptoras 6 cént. de peseta linea. Los no suscriptoras el doble ó 12 céntimos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

de don Ramon Garcia Casancho ca. sede Alava núm. 11, Almería. Encargado de la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de lo referido al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al público en general, para la interveccion de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principios del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituirias de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjúl de las Herreras de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que se interesase en ellos, para que me desandee las acciones que en cada una deba llevar. La situacion de dichas, dos minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se venden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles 30 000 rs.—En Esperanza y Fé á 2.500 —En el Patrocinio á 4.500 —En el sacabon Numancia á 4 000 —En Llegué á tiempo, 3500 —Divina Pastora á 5000. —En id. del partido á 4.000 —En la encantada á 100.000 —De partido en San Gerónimo, 4500 —Id. id. en el Roseton, á 800 —De propiedad en los en los Añales á 3000 —En Santa Maria Mar laena á 4.000. —En Tres Amigos, á 2800. —De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000 —De propiedad en San José á 500 —En San Fernando á 2.00. —En el Madrileño á 8000. —En la Angelina á 3000 —En Polonia á 600. —De partido en San Agustín á 12.000 —Id. en el Madrileño á 5000 Id. en Esperanza y Fé á 2 000. —Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. —Hermida (a) Olivas 34.000 rs. —Sieta y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Rojana» en el barranco francés.

En las Herreras.

En Sta. Ana á 12.000 —Buen Capricho á 6000 —Remedios, 2000 —Alianza, 4500. —Dos Amigos 800. —Mendez Nuñez, 480. —Justicia 1000. —Fortuna Regia, 2500. —De partido en el buen Capricho, 3500. —Id. del Potosí, 2.000 —Id. de los Remedios, 2000. —Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000. —14 de Mayo, 2000. —El Regocijo, 2000. —Partido de la Cambrera, 1000

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500 —La sorpresa 1300. —La Catalina, 300. —Encuentro segundo, 6.000. —Ultimo suspiro segundo, —Impuls y estragando, 1.000. —Consolacion y Estrella, 2.000. —La Esperanza, 4.500. —Santa Leocadia, 10.000. —Mariquita, 300

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encuentro, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 90.000.

Aluerta 25 de Julio de 1871. R. Garcia

Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la Direccion de D. Emilio Alvarez y Estudios.

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaciado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la enseñanza de los que á ellas se dediquen, sin grandes estípidos y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Dejando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, queda abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Glorieta de San Pedro y que los espendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

D. José Fernando Gonzalez ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de Fomento, ofrece su casa y bufete de Abogado, Calle de las Huertas, 82 principal, Madrid.

GANGA.

En el establecimiento de la calle de Granada núm. 51, se ha recibido una buena partida de Petróleo refinado, que se vende al ínfimo precio de 62 reales caja ó sean seis rs. menos del precio actual de la plaza. «Aprovechad la ocasion.»

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL de Sarrasin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco. En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Dorvault et Cie., Philippe Lefevre, y en casa de los principales farmos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almería D. J. Gomez Talavera.

CONORREAS.

Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los fluxus blancos por mas rebeldes á inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL. HERMANOS en los frascos y prospectos. — Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores M. ya Lopez y Maca, Martinez y demás principales, Boticas de Almería y su provincia, á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

Mapa de la Provincia de Almería, con su actual division territorial, y cabezas de partido.

De tamaño suficiente para estudio y para cuadro.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de Alvarez Hermanos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistratos, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey 46. Jersey. (Inglaterra.)

SAI UD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS. Nozros os sia medicina, purgantes, ni gastos, per la deliciosa HARINA DE LA SALUD REVALENTA ARABIGA (DU PARRI) de Londres.

Curar radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriseses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilia, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumicion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc. — Certificado: que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace, una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873. — Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés Mondovi) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, despues de haber usado de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Reasumiento, me siento rejuvenecido; preciso confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaqueen. — Autorizo á Vd. para que dé á esta de claracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teologia y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchas años, hs sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marguesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que nola dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta Kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitolles, al Vice-Consulado de Francia. Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vd. los buenos resultados que he obtenido propiciando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. — Quedadmos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.

Vicente Moyano.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquéjado de una paralysis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de currias algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Cura núm. 58.421. — La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años de clarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumicion pulmonar con tos, vomitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivás, Farmacéutico. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real, 77. Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.